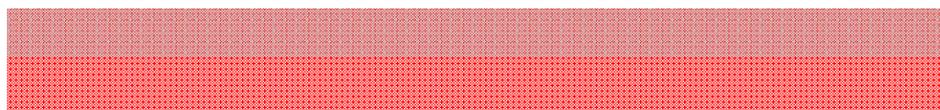




Comunidad de Madrid

Gabinete de Comunicación

# ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO



10-noviembre-2015



Gabinete de Comunicación  
Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70  
[comunicacion@madrid.org](mailto:comunicacion@madrid.org) - [www.madrid.org](http://www.madrid.org)

 [facebook.com/comunidadmadrid](https://facebook.com/comunidadmadrid)  [twitter.com/comunidadmadrid](https://twitter.com/comunidadmadrid)



	<p><b><u>Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.</u></b></p>
	<ul style="list-style-type: none"><li>o Acuerdo por el que se aprueba el gasto de 250.116,50 euros a abonar al Sindicato Federación de Servicios Públicos de UGT, en cumplimiento de la Sentencia de 23 de abril de 2013, del Juzgado de lo Social nº 5 de Madrid, en los autos 900/2012, confirmada parcialmente por la Sentencia de 17 de febrero de 2014, de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.</li><li>o Acuerdo por el que se aprueba el proyecto de Ley de modificación de la Ley 16/1995, de 4 de mayo, Forestal y de Protección de la Naturaleza de la Comunidad de Madrid y se ordena su remisión a la Asamblea de Madrid.</li><li>o Acuerdo por el que se designan miembros del Patronato y de la Junta Rectora de la Fundación Escuela de la Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid.</li><li>o Acuerdo por el que se nombra a doña Elena Collado Martínez vocal del Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, en representación de la Comunidad de Madrid.</li></ul>
	<p><b><u>Economía, Empleo y Hacienda.</u></b></p>
	<ul style="list-style-type: none"><li>o Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo al reajuste de anualidades correspondiente al contrato de obras de reforma de la instalación de climatización y ventilación en el Centro Base de atención y valoración a personas con discapacidad nº 3, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia.</li></ul> <p>*Acompaña al correspondiente de Políticas Sociales y Familia.</p>





	<p><b><u>Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.</u></b></p>
	<ul style="list-style-type: none"><li>o Acuerdo por el que se aprueba el Proyecto de Ley de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid y se ordena su remisión a la Asamblea de Madrid.</li><li>o Acuerdo por el que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Alcorcón para el trasvase de usos residenciales con dotacionales públicos entre dos parcelas asistemáticas.</li><li>o Acuerdo por el que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, relativa al Área de Planeamiento Específico APE 21.07-M "IBERIA L.A.E.-Nuestra Señora de Loreto", distrito de Barajas.</li><li>o Acuerdo por el que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, para la ampliación de la Audiencia Nacional en la Plaza de la Villa de París.</li><li>o Acuerdo por el que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid en los terrenos delimitados por las calles Trinquete, Velacho Alto y carretera de la Estación de Hortaleza.</li><li>o Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 1.324.801,11 euros, como aportación económica parcial de la Comunidad de Madrid, para el año 2015, al Consorcio Urbanístico "El Bañuelo" (Fuenlabrada).</li></ul>
	<p><b><u>Sanidad.</u></b></p>
	<ul style="list-style-type: none"><li>o Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 12.204.331,34 euros en cumplimiento de la Sentencia nº 239, de 19 de diciembre de 2014 de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a favor de la sociedad concesionaria "Hospital de Majadahonda, S.A.", en el marco del</li></ul>



contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación del Hospital Puerta de Hierro Majadahonda.

- o Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 9.175.202,86 euros, en cumplimiento de la sentencia nº 295, de 14 de octubre de 2014, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 29 de Madrid, a favor de BANCO SANTANDER S.A., por el importe de la asistencia sanitaria a sus pensionistas-beneficiarios residentes en la Comunidad de Madrid, entre 2006 y 2008, así como de los intereses correspondientes, en razón de los Convenios Marco suscritos entre la entidad bancaria y la Comunidad de Madrid, de fechas 10 de noviembre de 2004 y 27 de diciembre de 2007.

**Políticas Sociales y Familia.**

- o Acuerdo por el que se autoriza la celebración de 19 contratos (682 plazas) derivados del Acuerdo marco para la contratación, en la modalidad de concierto, de atención diurna a personas adultas dependientes con discapacidad física (3 lotes) y un gasto de 11.304.482,10 euros, para el año 2016.
- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: gestión del centro Camp Nuevo Versalles en Fuenlabrada para la atención a personas adultas con discapacidad intelectual y alto nivel de dependencia, en centro residencial (125 plazas) y centro de día (40 plazas), con la entidad Quavitae Servicios Asistenciales, S.A.U, por importe de 3.082.016,39 euros, desde el 1 de marzo de 2016 hasta el 28 de febrero de 2017.
- o Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 1.323.662,87 euros, derivado de la revisión del precio, para 2015, del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión, para la "Atención a personas mayores en ocho centros (residencias y centros de día). Ocho lotes", adjudicados los lotes 1, 2, 6 y 7 (252 plazas en residencia, 80 en centro de día) a GEDECO, S.A. y ASERSA, S.A., actualmente Arte Vida Centros Residenciales, S.A.





- o Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 333.138,82 euros, derivado de la revisión del precio, para 2015, del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión, para la "Atención a personas mayores en ocho centros (residencias y centros de día). Ocho lotes", adjudicado el lote 3 (63 plazas en residencia, 20 en centro de día) a Personalia, S.A., actualmente Ilunion Sociosanitario S.A.
- o Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 652.840,64 euros, derivado de la revisión del precio, para 2015, del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión, para la "Atención a personas mayores en ocho centros (residencias y centros de día). Ocho lotes", adjudicados los lotes 4 y 8 (126 plazas en residencia, 40 en centro de día) a Residencias Madrid Iberia, S.A., actualmente Amma Recursos Asistenciales, S.A.
- o Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 310.880,40 euros, correspondiente a la 26ª prórroga del Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Comunidad de Hijas de Mª Auxiliadora para la atención a jóvenes afectadas de graves problemas de marginación social en Residencia (20 plazas), para 2016.
- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual por importe de 373.683,97 euros derivado del reajuste de anualidades correspondiente al contrato de obras de reforma de la instalación de climatización y ventilación en el Centro Base de atención y valoración a personas con discapacidad n º3.

**Educación, Juventud y Deporte.**

- o Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Federación Madrileña de Voleibol para el desarrollo de la XII edición de los campeonatos escolares en los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid y se autoriza un gasto plurianual por importe de 254.024 euros.
- o Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la



	<p>Federación de Baloncesto de Madrid para el desarrollo de la XII edición de los campeonatos escolares en los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid y se autoriza un gasto plurianual por importe de 344.560 euros.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>o Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Real Federación de Fútbol de Madrid para el desarrollo de la XII edición de los campeonatos escolares en los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid y se autoriza un gasto plurianual por importe de 413.600 euros.</li></ul>
	<p><b><u>Transportes, Vivienda e Infraestructuras.</u></b></p>
	<ul style="list-style-type: none"><li>o Acuerdo por el que cesa don Manuel Vicente Sol Izquierdo como vocal del Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, en representación de la Comunidad de Madrid.</li></ul>

